

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	RETIRO DE ARBOL Y EXTRACCION DE RAIZ
UNIDAD:	Unid
CODIGO:	GM-O-RET-008



1. DESCRIPCION

Este ítem consiste en la remoción de árboles, desde su raíz, considerando como árbol aquel espécimen cuyo diámetro del tallo principal sea 25 cm o mayor y cuya altura de por lo menos 2 metros, de acuerdo a lo señalado en planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra y visto bueno del Especialista.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MAQUINARIA Y EQUIPO:

- CAMION VOLQUETA
- RETROEXCAVADORA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y /o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el período de ejecución de la obra correrá por cuenta del Contratista a fin que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La extracción de raíz consiste en realizar primeramente, la tala de las ramas del árbol (si corresponde) de acuerdo a instrucciones impartidas por el especialista y aprobadas por el Supervisor de Obra; luego se procederá con el corte o tala del tronco, lo más cercano al nivel de suelo posible; después se realizará el trozado del mismo para facilitar el retiro del árbol extraído.

La extracción de raíz se efectuará con retroexcavadora, debiendo tener el respectivo cuidado de remover todas las raíces existentes, ya sea de manera manual o con la maquinaria disponible.

El área a intervenir deberá ser debidamente delimitada y precintada, desde el inicio de las actividades hasta la extracción total. Asimismo, se deberá precautelar la seguridad del personal de la empresa y de los transeúntes, vehículos o propiedades vecinas, a fin de

que la caída del material no genere ningún tipo de daño. El Contratista es el directo responsable de cualquier daño que se pueda generar durante la ejecución del trabajo. Para el retiro del árbol se utilizará la maquinaria solicitada.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por UNIDAD (Unid) extraída, verificada y aprobada por el Supervisor de Obra, que además cuente con el visto bueno del Especialista.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.